

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Ibi.  
Dep. Legal: A-275-1969  
Imprime: Gráficas CIUDAD, S.A.  
Alcoy



## Inauguración nuevo Instituto del Juguete

**APROBADO  
PRESUPUESTO  
MUNICIPAL  
1.350  
MILLONES**

## Inauguración Estación Depuradora



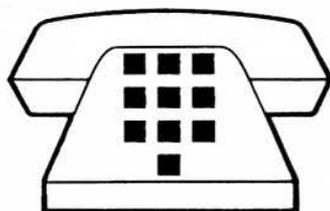
butlletí d'informació municipal

**boim**

Epoca 4ª  
Nº 45  
JUNIO  
1993

## Delegaciones de Servicios

CONCEJAL/A	DELEGACION	HORARIO ATENCION AL PUBLICO
<b>M<sup>a</sup> TERESA CABRERA DE SANTOS</b>	AREA SOCIO-CULTURAL Y RELACIONES CIUDADANAS	De lunes a viernes de 12 a 14 horas
<b>RAFAEL EXPOSITO LOPEZ</b>	AREA EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS, PROTOCOLO, PROTECCION CIVIL, AGUA Y FIESTAS	De lunes a viernes de 12 a 14 horas
<b>ANTONIO SIRVENT BECERRA</b>	AREA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REGIMEN INTERNO Y POLICIA LOCAL	De lunes a viernes de 12 a 14 horas
<b>RAFAEL MARTINEZ AIS</b>	AREA DE PROGRAMACION, PLANIFICACION Y TERRITORIO	Miércoles y viernes de 18 a 21 horas
<b>JOSE LUIS NAVARES VACA</b>	EDUCACION, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	Lunes de 12 a 14 y jueves de 18 a 20 horas
<b>JOSEFINA BERNABEU SAMPEDRO</b>	RECOGIDA RESIDUOS, LIMPIEZA VIARIA	Miércoles y viernes de 19 a 21 horas
<b>JUAN DE DIOS VALERO JIMENEZ</b>	PARTICIPACION CIUDADANA, SERVICIOS SOCIALES Y CENTRO SOCIAL	Martes y viernes de 19 a 21 horas
<b>ANGEL SAEZ PERALES</b>	TRANSPORTE PUBLICO, ESPECTACULOS Y LOCALES PUBLICOS	Lunes y miércoles de 19 a 20 horas
<b>JOSE VICENTE VILAPLANA BORNAY</b>	SALUBRIDAD PUBLICA, MATADERO, CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR Y CEMENTERIO	Martes de 20 a 22 y jueves de 9 a 11 horas
<b>JUAN JOSE VALOR BECERRA</b>	JUVENTUD, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	Viernes de 19 a 21 horas
<b>FERNANDO CASANOVA GASCA</b>	DEPORTES	Lunes y miércoles de 18 a 20 horas
<b>M<sup>a</sup> CRUZ J. RUPEREZ RUPEREZ</b>	MERCADO, ABASTOS, CONSUMO Y OMIC	Martes y jueves de 18 a 20 horas



## Teléfonos de interés

AYUNTAMIENTO .....	555 24 50	COLEGIO EDUCACION ESPECIAL	
-Fax .....	555 29 35	SANCHIS BANUS .....	555 41 50
O.S.I.T. DE IBI .....	655 16 33	TALLER OCUPACIONAL SAN PASCUAL .....	555 28 75
SERVICIOS SOCIALES .....	555 46 11	COLEGIO SALESIANO .....	555 13 50
JUZGADO .....	555 24 43	COLEGIO SAN JUAN Y SAN PABLO .....	555 21 68
GUARDIA CIVIL .....	555 29 40	INSTITUTO MIXTO DE BACHILLERATO .....	555 27 55
BOMBEROS .....	555 32 42	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL .....	555 27 85
CRUZ ROJA .....	555 22 21	PARADA DE TAXIS:	
CENTRO CULTURAL DE LA VILLA .....	555 46 50	-Parada Avda. Juan Carlos I .....	555 42 19
POLIDEPORTIVO .....	555 26 55	ALMACEN DE OBRAS Y TRAFICO .....	555 42 93
MERCADO DE ABASTOS .....	555 10 67	OFICINA DE EMPLEO .....	555 42 39
COMISION DE FIESTAS .....	555 02 89	A.P.A.E.X. ....	555 46 28
EMISORA MUNICIPAL .....	555 34 69	CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR .....	555 46 47
OFICINA DE RECAUDACION .....	555 21 59	SERVICIO RECOGIDA DE ENSERES .....	552 59 11
CENTRO DE SALUD .....	555 43 00	GUARDERIA INFANTIL "EL SALVADOR" .....	555 07 55
CENTRO SOCIAL POLIVALENTE .....	655 17 98	CORREOS .....	555 23 90
COLEGIO CERVANTES .....	555 14 92	ASILO DE ANCIANOS SAN JOAQUIN .....	555 29 73
COLEGIO FELICIDAD BERNABEU .....	555 05 05	MUSEO DEL JUGUETE .....	655 02 26
COLEGIO PLA Y BELTRAN .....	555 14 93	EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS .....	555 21 00
COLEGIO TEIXERETA .....	555 42 01	O.N.C.E. ....	555 27 38
COLEGIO COMARCAL .....	555 27 97		

# Editorial

Nos encontramos en el ecuador del año 93, un año enmarcado dentro de los acontecimientos europeos, como el año de la plena integración europea y la desaparición de las fronteras y, por consiguiente, el de la libre circulación de ciudadanos y mercancías.

No sabemos exactamente cómo acabarán los acuerdos de Maastricht, pero en cualquier caso van a suponer un vuelco de más de ciento ochenta grados en las relaciones europeas, y sin duda sus directrices y connotaciones de todo tipo, especialmente las económicas, nos van a afectar muy directamente como pueblo industrial que somos y vinculados ya, varias décadas, al comercio internacional, especialmente, de cara a Europa.

Mientras tanto y en lo que va de año, nuestro municipio ha sido objeto de varios acontecimientos. En un momento donde se reclaman fuertes inversiones en infraestructuras y dotaciones que nos hagan más competitivos, hemos asistido en marzo pasado a la inauguración del nuevo INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL JUGUETE, institución e instalaciones destinadas a desarrollar I+D y por lo tanto, algo no solamente necesario sino imprescindible en los países industrializados si quieren ser competitivos.

Por otro lado hace unos días, se inauguró la ESTACION DEPURADORA, una de las más modernas del País, habida cuenta de su carácter de pretratamiento físico-químico y que permite no solamente depurar satisfactoriamente los residuos líquidos urbanos sino, y esto es lo más importante, va a permitir tratar y depurar los fuertes y agresivos residuos

industriales, exigencia de la normativa europea y que permitirá, sin duda, el desarrollo de nuestros proyectos industriales sin la cortapisa e impedimentos que hubiera supuesto no contar con las citadas instalaciones.

Y probablemente, a la salida de esta edición, se habrá producido el acontecimiento, tan trascendental como histórico, de la apertura de la nueva CARRETERA IBI-ALICANTE así como la VARIANTE DE SAN VICENTE. Proyectos enormemente importantes y de un valor incalculable para la accesibilidad a nuestras comarcas.

Es en esta visión de conjunto donde la GENERALITAT VALENCIANA, a través de fondos propios combinados con fondos estructurales FEDER, ha invertido más de 3.500 millones de pesetas en instalaciones e infraestructuras básicamente productivas y en un sólo año nos debe de hacer reflexionar y, en alguna medida, provocar el incentivo para la superación de los problemas económicos que nos preocupan y nos pueden agobiar en el presente.

Hemos de convenir que con proyectos e inversiones de esta naturaleza se están sentando las bases de una futura y positiva salida a la crisis. Bases y condiciones necesarias aunque no siempre suficientes, ya que estas condiciones deben de verse inmediatamente seguidas de decisiones que emanen básicamente de los agentes económicos y sociales y que hagan rentables, económica y socialmente, las instalaciones e infraestructuras aludidas. Proceso nada sencillo sin duda, pero no por ello menos inaplazable para salir de nuestra crisis particular.

# Acto Institucional día 6 de enero

Una vez más, tuvo lugar el Acto Institucional del día 6 de enero, encuentro del mundo cultural, deportivo y del trabajo, día símbolo de conjunción de la realidad de Ibi. Los premiados durante el año 92 fueron los siguientes:

## VIII CONCURSO DE POESIA INFANTIL Y JUVENIL

4º curso EGB: Ana Mª Ponce Cañadas.

5º curso EGB: Raquel Antón García.

6º curso EGB: Patricia Botella Ripoll.

Juvenil - Universidad de Valencia: Pepe Coloma Moltó.

## XXII CONCURSO DE NARRATIVA INFANTIL

Premio Nacional "Ex aequo": D. Carlos Murciano de Madrid y D. Adrián López Galiano de Alicante.

Premio Local: Dña. Josefa Carbonell i Miguel.

## XIII CONCURSO DE FOTOGRAFIAS Y TRANSPARENCIAS

### A) Blanco y Negro

Mejor Colección: Dña. Paulina López de la Casa de Alicante.

Cuatro primeros premios:

D. Francisco Sancho Blasco del Puerto de Sagunto.

D. Jorge M. Linares Abad de Alicante.

D. Julio López Saguar de Alcorcón.

En Josep Lluís Fuder Álvarez de Barcelona.

Premio Local: D. Enrique Juan Sanchis.

### B) Color

Mejor colección: D. Alberto Porres Viñes de Tarragona.

Cuatro primeros premios:

D. J. Antonio Chacón de Ibi.

D. Eduardo Viñas González de Algeciras.

D. Francisco Rosado Martín de Málaga.

D. Francisco Martínez Catalán de Villena.

Premio Local: D. Vicente Pérez Belda.



### C) Diapositivas y transparencias

Mejor colección: Dña. Paulina López de la Casa de Alicante.

Dos primeros premios:

D. Juan Belda Hemández de Alicante.

D. José Criado Lorenzo de Rentería.

Premio Local: D. Vicente Pérez Belda de Ibi.

### PREMIOS MEJORES DEPORTISTAS 1992

Con la expectación que caracteriza y con gran ilusión, el día 6 de enero, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, tuvo lugar la entrega de distinciones a los mejores deportistas de la localidad, representando este acto el colofón del año deportivamente, que por sus eventos deportivos, pasará a los anales de la historia como el año de las olimpiadas de Barcelona.

En dicha sesión, se entregaron las siguientes distinciones:

-Mejor entidad deportiva: Club Tenis de Mesa por su destacada trayectoria. Destaca esta entidad, ya que está compitiendo en Segunda División Nacional.

-Mejor directivo: D. Salvador Castelló Bernabeu. ¿Quién no ha oído hablar de

él? Es el Presidente del C.C. Ibense. Persona muy querida en la localidad, dinámica y emprendedora que siempre ha estado vinculado al deporte en nuestra localidad.

-Mejor deportista masculino: D. Juan Enrique Vidal Abad. Ciclista que en la modalidad de tándem en el velódromo "Luis Puig" de Valencia quedó campeón del mundo formando pareja con Manuel Díaz Montava.

-Mejor deportista femenina: Rosana Vilaplana Cerdá en la modalidad de atletismo. Es nuestro bastión y nuestra representante dentro del deporte femenino en los últimos años.

-Mejor promesa: La distinción está compartida entre Jordi Miró Reig, destacado y joven escalador, que está en los primeros lugares en su categoría a nivel nacional y Rubén Sarabia Pérez, que pese a su juventud sobresale como jugador de baloncesto, estando considerado como la mejor promesa de deporte local.

-Mejor árbitro. D. Juan Fco. Torró Ferre. Distinguido y galardonado por su buen hacer durante tanto tiempo dentro del motociclismo tanto a nivel local como nacional

## Nuevo Concejal del C.D.S.

En sustitución de don Patricio Rodríguez Jiménez, quien renuncia como Concejal en representación del C.D.S., es designado Concejal por la Junta Electoral Central el día 21 de diciembre de 1992, el tercero de la lista de candidatos, don Vicente Javier Abad Galved quien jura su cargo de Concejal ante el Ayuntamiento Pleno el día 29 de enero de 1993.



# Inaugurada la estación Depuradora



Recién pasadas las Navidades, la empresa encargada de la construcción de la Depuradora dio por finalizadas las obras de la misma procediendo, incluso, al cerramiento del propio recinto así como al remate de las instalaciones secundarias y de jardinería.

El proyecto se ha ejecutado en un tiempo récord y constituirá, sin duda, un modelo entre los de su naturaleza: tratamiento físico-químico.

A principios del 93, la empresa procedió a las pruebas, primero de funcionamiento de las propias instalaciones y, segundo, las de depuración de aguas residuales, prueba clave y que dirá de la bondad y alcance del sistema. Una vez comprobado ello, la Generalitat y el Ayuntamiento procedieron a la correspondiente recepción de las obras.

También a primeros de año, el Ayuntamiento decidió delegar en el Ente de Saneamiento de la Generalitat Valenciana la explotación, habida cuenta que por la Ley 2/1992, de 26 de marzo, del Gobierno Valenciano, sobre el Saneamiento de las Aguas Residuales, se creaba el correspondiente organismo que

velará a partir de ahora y se encargará del control y coste de mantenimiento de explotación de todas las depuradoras de la Comunidad, bien se gestionen por los propios ayuntamientos o por el citado Ente.

Una vez pues, concluido todo el proceso, la Conselleria y el Ayuntamiento procedieron, con la presencia del Honorable Conseller de Obras Públicas y Urbanismo, D. Eugenio Burriel y de la Corporación Municipal, a la inauguración de las instalaciones el pasado día 28 de junio. A la misma acudieron también el Director General de Obras Públicas, D. Salvador Martínez Císcar, Jefe del Servicio y Técnicos de la Conselleria.

La obra cofinanciada por la Generalitat y el Ayuntamiento y con la aportación de fondos FEDER, en total 558 millones, es vanguardista en su género, una de las más avanzadas en tecnologías y procedimientos actuales.

La entrada en funcionamiento va a suponer una importante mejora en la calidad medio ambiental. Algo largamente esperado por todos los ibenses en general.

## Elecciones Generales 1993

El pasado 6 de junio tuvo lugar una nueva Consulta Electoral para decidir la composición del Congreso de los Diputados y del Senado, y por tanto, el Gobierno de la Nación.

Esta es la quinta legislatura de la ya consolidada Democracia Española desde que el pueblo español votara la Constitución de 1978. Una vez más, los españoles, depositarios de la soberanía popular, han decidido quiénes van a representarle y a regir los destinos de nuestro País.

Los resultados de esta consulta en nuestro municipio fueron:

Partidos	Votos	Porcent.
PSOE	5.602	41'88
PP	5.168	38'56
IU	1.508	11'27
CDS	477	3'57
Otros	630	4'71
Blancos	83	0'61
Nulos	94	0'69
Total	13.552	86'26

En esta consulta habría que destacar, sobre todo, la elevadísima participación que fue general en todo el país pero muy por encima de la media, el 86'24% de participación, en Ibi.

Hay que resaltar, sin duda, el grado de civismo de los ibenses también como en otras consultas así como el ejemplar comportamiento de los partidos políticos y sus representantes, que proporcionaron la total ausencia de incidentes durante toda la campaña y la jornada electoral.

Desde aquí habría que reiterar la felicitación a todos los presidentes y vocales de mesas cuya decisiva contribución al proceso electoral es insustituible. Su comportamiento y eficiencia fue ejemplar.

# III Fase nuevo Cementerio



El pasado mes de marzo culminaron las obras de la tercera fase del nuevo Cementerio Municipal, cuya inversión ha estado próxima a los 40 millones de pesetas.

Con esta nueva fase se culmina el nivel inferior del nuevo cementerio y se inicia la primera del nivel superior. La calidad y estética es idéntica al resto de las fases, habida cuenta que constituye el desglose de parte del proyecto único que se

aprobara hace nueve años.

La misma ha consistido en la construcción, con la misma solidez, de 344 nichos sencillos y 136 dobles, contemplando, eso sí, una nueva distribución con dos plazas simétricas y que, junto con el resto del proyecto, dan un aire diferente a este tipo de construcciones.

Con esta nueva fase se cubrirán las necesidades de cerca de cinco años de enterramientos.

## Proyecto nueva Oficina de Empleo

Durante el segundo semestre del año pasado, los máximos responsables del INEM en la provincia, mantuvieron diversas reuniones con los responsables municipales con el fin de ubicar en Ibi, como cabecera de comarca, una nueva y distinta oficina Integrada, dentro del esquema o programa del Ministerio de Trabajo, encaminada a conseguir una política activa de empleo, habiéndose escogido como experiencias piloto Elche, Orihuela e Ibi.

En este sentido y para la consecución del objetivo citado requerían del Ayuntamiento la cesión en uso de los locales idóneos para poder ubicar la cita-

da actividad. Para lo cual se barajaron diversas posibilidades decidiéndose al final por el inmueble sito en la Avda. de Juan Carlos I, propiedad del Patronato Local de Enseñanza Media y Profesional y en el que, hasta ahora, se encontraban emplazados los Servicios Sociales Municipales y el Centro de Planificación Familiar.

Esta oficina concebida como la más vanguardista en el diseño de la política activa de empleo, va a contar con los mejores medios e instalaciones para poder así conseguir los objetivos propuestos, lo cual va a requerir, por otro lado, una fuerte inversión del INEM en Ibi.

# Nuevo Instituto Tecnológico del Juguete

El pasado 25 de marzo se inauguraba por el Honorable Conseller de Industria, don Andrés García Reche, las nuevas instalaciones del Instituto Tecnológico del Juguete y, a su vez, sede de la Asociación para la Investigación de la Industria del Juguete, Conexas y Afines (AIJU).

Estas nuevas instalaciones que han sido financiadas por la Generalitat y los organismos europeos competentes a través de los fondos FEDER, constituyen un modernísimo complejo tecnológico situado en una parcela de 2.000 m<sup>2</sup> y con una superficie construida de alrededor de 1.100 m<sup>2</sup>. El montante de la misma que ronda los 500 millones de pesetas dan una idea de la magnitud y alcance de las instalaciones que están equipadas con los más modernos elementos. Están, al tiempo, dotadas con un sistema integral de distribución de señales telefónicas, datos procedentes de ordenadores y control de los servicios técnicos y de seguridad (SYSTI-MAX PDS).

El Instituto, como hasta ahora, se encuentra conectado a la red IMPIVA, organismo público de la Generalitat Valenciana encargado de llevar a cabo la política de promoción industrial en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas. En la actualidad, bajo la denominación de Red IMPIVA de Innovación Industrial, se integran una serie de organismos de carácter técnico que ponen al alcance de estas empresas industriales un conjunto de servicios y recursos, las cuales, debido a su tamaño y estructura, no podrían posiblemente disponer de otro modo. Ello va encaminado a facilitar a las empresas los servicios de investigación y desarrollo de productos, análisis y pruebas de laboratorio, formación, información, diseño, calidad, transferencia de tecnolo-



gía, etc. Este Instituto que ya fuera inaugurado en sus anteriores instalaciones en 1986 por el presidente de la Generalitat Joan Lerma, va a suponer un moderno e insustituible instrumento al servicio del desarrollo tecnológico de los industriales del juguete y las industrias de procesos industriales tan arraigadas en nuestro municipio y que con esta institución tendrán un soporte tecnológico que nos acerca en este terreno a los países del entorno europeo más industrializados, algo que debe tener su traducción en una deseable mayor competitividad de nuestras empresas.

Creemos que este tipo de actuaciones, junto con el resto de infraestructuras industriales y de comunicación, en desarrollo, nos pueden configurar como un núcleo industrial altamente especializado y

competitivo, muy apropiado para iniciativas empresariales en el terreno industrial y para un mejor y mayor desarrollo de las actuales.

En definitiva, unas instalaciones únicas en su género y que nos deben enorgullecer como ibenses e industriales.

En el proyecto, obra del ingeniero honorario del Ayuntamiento don Antonio Vilaplana Torregrosa, han colaborado estrechamente el IMPIVA y el propio Ayuntamiento. Significando especialmente la dedicación al mismo de nuestro paisano y Director General de Industria don Luis Doménech, así como la inestimable e insustituible del Presidente de AIJU don Rafael Serralta Eixerés, que a su vez, se ha visto auxiliado por el Director del Instituto don Santiago Gisbert y el resto de técnicos y personal del Centro.

## Nota aclaratoria

"Referente al número anterior del Boletín en el artículo que corresponde a "Crónica sobre las fiestas de Invierno", cabe aclarar que el decorado que representaba a la Ermita de Santa Lucía fue como ya se dijo iniciativa de Carlos Guillem "Rei dels Casats", pero realizado por Pascual Rico (Hijo) y no Pascual Rico (Padre) como se dijo, y también colaboraron el hermano de éste, José Rico y Paco Vidal (Hijo del tío Samuel) junto con otras personas que en menor medida se prestaron a su colaboración.

Firmado: Francisco Rico García".

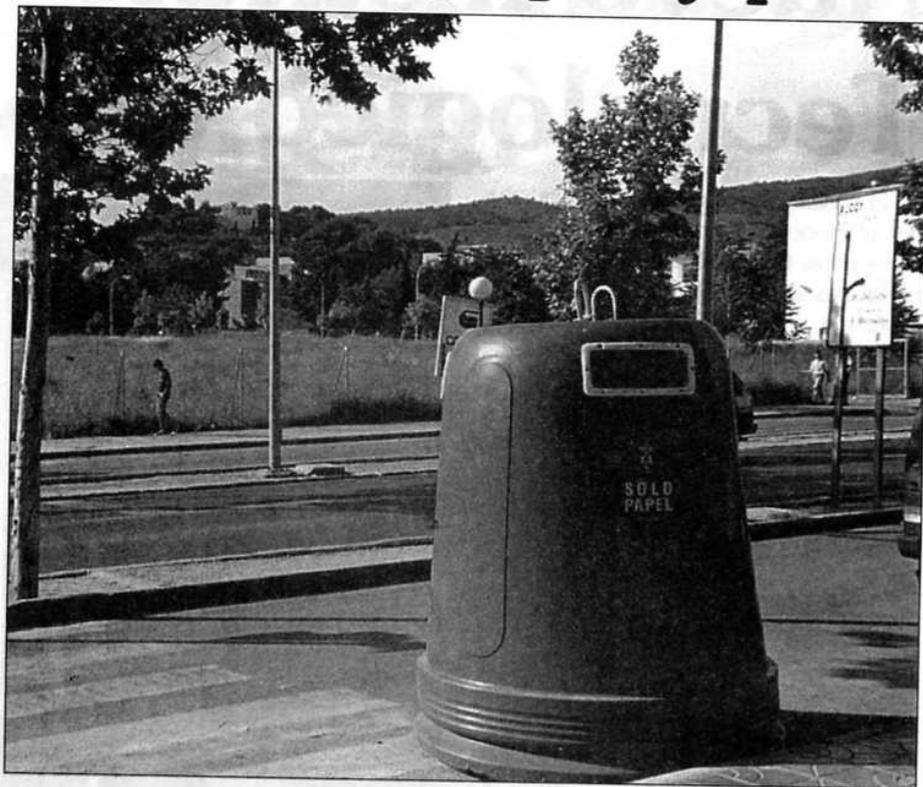
# Recogida selectiva de papel y pilas

El notable éxito alcanzado en la recogida selectiva del vidrio, 85.000 kgs. recogidos en los 10 primeros meses, y lo que es más importante, el grado de concienciación alcanzado en una gran parte de nuestra población ante la problemática de los residuos sólidos urbanos, nos animó a continuar en la misma línea e intentar nuevas recogidas selectivas que reduzcan la cantidad de residuos y posibilite su reutilización.

A primeros de enero se distribuyeron por los centros educativos y demás centros públicos de nuestra localidad, contenedores de doble entrada para la recogida selectiva de pilas -convencionales y botón- productos con un alto poder contaminante que consideramos necesario retirar y almacenar hasta que la tecnología encuentre una fórmula viable para su reciclado.

Estos contenedores han tenido que vaciarse en algunos centros hasta tres veces, gracias a la respuesta dada principalmente por nuestros escolares. Las tiendas (joyerías, relojerías, bazares, etc.), receptores de pilas botón saben que pueden hacer uso de los mismos o avisar a los servicios municipales para su retirada.

Para la recogida de papel y cartón se colocaron, a finales de febrero, 7 contenedores de color azul con una capacidad de 2'5 m<sup>3</sup>. Los 26.000 Kgs. recogidos en los cuatro primeros meses, que han obligado a una recogida casi semanal por parte de la empresa encargada, hablan por sí solos de la acogida recibida.



Esta magnífica respuesta de colaboración y respeto por el entorno y el medio ambiente se ha visto enturbiada por actitudes insolidarias de algunos, afortunadamente aislados, que minimizan el esfuerzo colectivo realizado y que pueden llevar a algunos al desánimo. Actitudes de este tipo son imposibles de prevenir y sólo se pueden evitar con la colaboración ciudadana, desenmascarándolos, haciendo que paguen lo que indirectamente nos están

haciendo pagar a todos. No obstante, consideramos muy positiva la experiencia y, por tanto, estamos dispuestos a proceder a la reposición de los contenedores destruidos en primer lugar y a una ampliación, una vez se resuelva la petición de contenedores realizada por este Ayuntamiento a la Generalitat, dentro de una campaña de dotación de contenedores para recogida selectiva promovida por esta institución.

## Visita de la viuda de Pla y Beltrán



El pasado día 1 de abril, visitó nuestro municipio, procedente de Venezuela, doña Concepción Zomeño de Pla, viuda del singular poeta Pla y Beltrán. Las relaciones de la Corporación Municipal y los familiares del poeta han sido muy fluidas, especialmente desde la concesión pública del título de Hijo Predilecto de la Villa.

Doña Concepción Zomeño, fue recibida por el Alcalde y algunos Concejales, tanto actuales como de la anterior Corporación en que fuera nombrado Hijo Predilecto, los cuales se sumaron muy emotivamente a este recibimiento. Las relaciones con la viuda y la hija del poeta son relativamente frecuentes manifestando doña Concepción en este último viaje a España, su deseo de visitar Ibi por tercera vez.

Doña Concepción Zomeño, muy agradecida por el trato recibido en aquella ocasión, obsequió a los Concejales con unos simpáticos regalos. A su vez el Ayuntamiento la obsequió con una comida a la que asistió una representación de la Corporación.

# Ibi presente en varias ferias comerciales

Hace años que se viene imponiendo el esfuerzo para la diversificación industrial por un lado y, por otro, por la misma razón, la presencia en diversos certámenes comerciales o ferias donde ofrecer nuestros productos industriales.

Ha sido básicamente durante muchos años la Feria Nacional e Internacional del Juguete la que ha ocupado la atención y presencia de la mayoría de los industriales ibenses.

La diversificación del producto, sobre todo a partir de la crisis de principios de los ochenta, y desde hace unos años, ha movido a bastantes industriales a exponer en ferias diferentes, algunas tradicionales como "Gelaf", para los auxiliares del helado artesano e industrial; hace menos años, la presencia de empresas de procesos industriales vienen exponiendo en "Intergift", feria especializada en productos de regalo; y, recientemente, este año, ha tenido lugar por iniciativas de la Cámara de Comercio y la Institución Ferial



Alicantina, con la colaboración de los Ayuntamientos de la Comarca, la feria "Intermolde", especializada en maquinaria y empresas y talleres dedicados a la fabricación de matrices y moldes.

Esta tendencia es beneficiosa para

Ibi y su industria, lo que es de desear que se siga en esta línea e incluso la de participar en algunas ferias especializadas europeas como viene haciéndolo el juguete, hace varias décadas, en Nüremberg.

## Diploma de Oro al pueblo de Ibi

El pasado 23 de junio, con la presencia de la Corporación y una numerosísima representación de la Asociación de Donantes de Sangre de Ibi, así como del responsable del Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana se hizo entrega al Alcalde, Vicente García, del Diploma, en su categoría de Oro, concedido al pueblo de Ibi por haber sido el municipio de la Provincia que más sangre ha donado durante 1992. El acto, muy entrañable, en el que se dieron también diplomas de Plata y Bronce a gran número de donantes, resultó muy emotivo habida cuenta del ambiente de solidaridad que se respiraba. En las diferentes intervenciones, tanto del Presidente de la Asociación de Donantes, José Emilio García, como del Dr. de Juan, representante del Centro de Transfusiones, así como del propio Alcalde, se desprendió un sentimiento de satisfacción y legítimo orgullo por haber destacado nuestro municipio en semejan-



te y humana tarea cual es la ayuda a recuperar la vida muchas veces y la salud a muchos de nuestros semejantes. Es un gran mérito, el de los donantes, del que

hay que dejar pública constancia y hacer público homenaje, además de incentivar a otros muchos ciudadanos a seguir un ejemplo tan altruista.

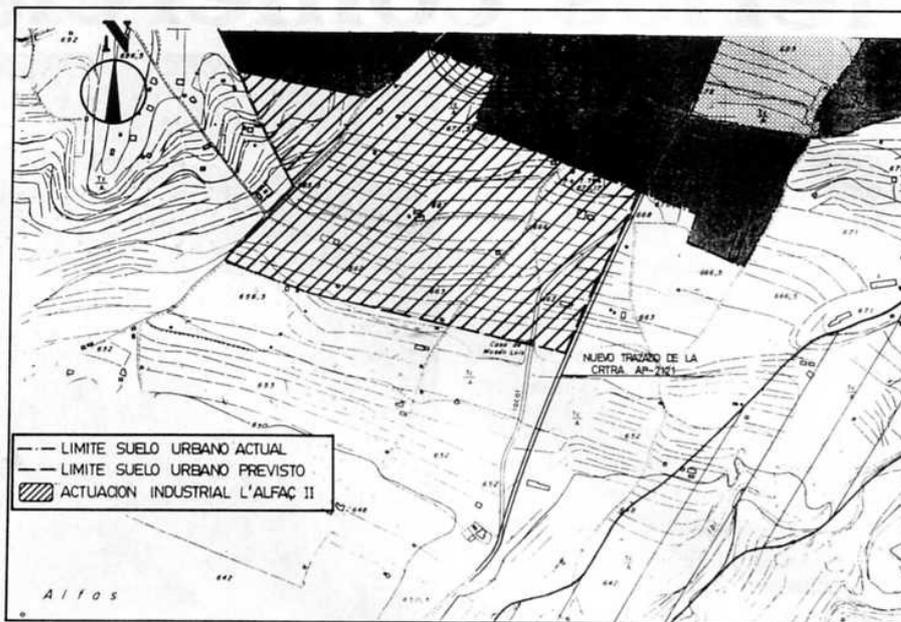
# Aprobación Plan Parcial y redacción del Proyecto Alfás II

En sendos Plenos de la Corporación Municipal de 27 de noviembre y 18 de diciembre pasados, se aprobó respectiva y provisionalmente tanto la modificación puntual del PGOU de la zona, como el Plan Parcial correspondiente. Con este trámite y después de salvar las sugerencias de la Dirección General de Obras Públicas en lo referente a la carretera que colinda con la actuación, inicia este proyecto la carrera final hacia la aprobación definitiva.

Una vez cumplido este trámite jurídico-urbanístico, ambos documentos se remitieron a la Comisión Territorial de Urbanismo para su aprobación definitiva.

Como se ha venido informando, la modificación puntual ha sido redactada por la arquitecta doña Soledad Vilches y el Plan Parcial por el propio SEPES, propietario de acuerdo con el convenio firmado inicialmente con el Ayuntamiento.

Esta actuación administrativa viene a dar vía libre a la actuación industrial Alfás II, lo que a su vez complementa al Polígono Industrial Alfás I que se inauguró en 1987. El Plan Parcial tiene una superficie próxima a los 600.000 m<sup>2</sup> y completa la franja industrial que va desde la carretera Alcoi-Villena a la futura carretera Ibi-Alicante. Ello constituirá, sin duda, la más importante actuación industrial realizada hasta el momento en Ibi, lo que



supondrá, por otro lado, la puesta a disposición de los industriales en general, o bien potenciales industriales, de suelo industrial en inmejorables condiciones.

Este Plan Parcial contempla la ubicación de zonas verdes y de equipamiento comunitario suficientes con la dotación del 120 por 100 de aprovechamiento en futuras "naves nido", para pequeñas y modestas industrias. Está comprendida la actuación entre el actual Alfás y la futura

carretera en vía doble a lo largo de la misma.

El proyecto de urbanización ha sido encargado al Ingeniero Municipal D. Nicolás Anguix en lo referente a infraestructuras y servicios en general, al tiempo que el proyecto de instalación eléctrica correrá a cargo del Ingeniero Industrial y hasta hace pocos meses, Ingeniero Honorario del Ayuntamiento de Ibi, don Antonio Vilaplana Torregrosa.

## Plan de Viviendas de promoción pública

El 30 de diciembre pasado tuvo entrada en el Ayuntamiento el proyecto técnico presentado por el IVV (Instituto Valenciano de la Vivienda) para la construcción de 32 viviendas protegidas en Régimen Especial.

El citado proyecto ha sido elaborado por el Arquitecto Don Juan Carratalá Ruso, de acuerdo con las especificaciones urbanísticas en función de la modificación puntual del Plan General que la Corporación llevó a cabo.

El proyecto prevé varios tipos de viviendas que oscilan entre 75 y 90 m<sup>2</sup>,

en función del número de habitaciones, bien sean de una, dos o tres, respectivamente.

El edificio consta de planta baja, dos plantas más en altura y ático, donde se construirán viviendas-estudio de 60 m<sup>2</sup>, para matrimonios con pocos hijos y bien matrimonios mayores o sin hijos.

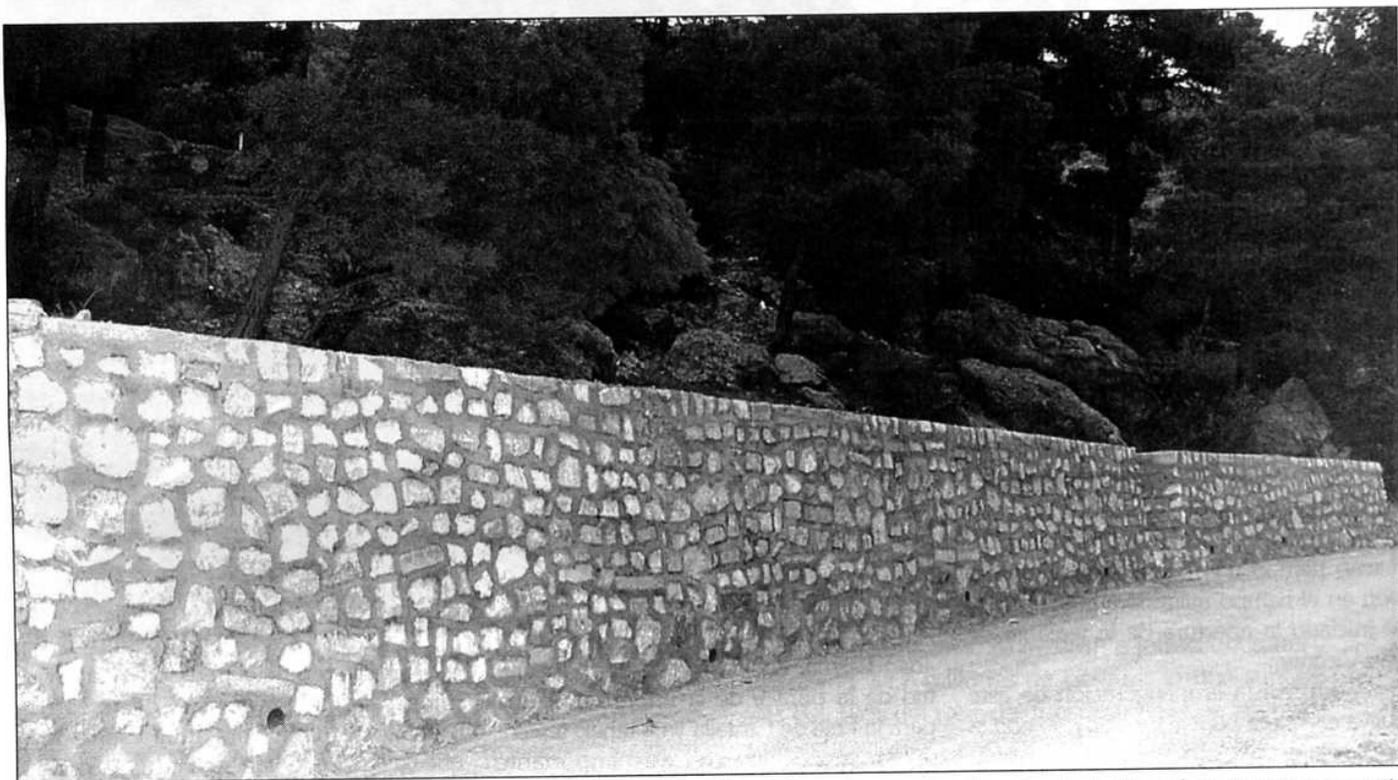
La Generalitat y el Gobierno financiarán, a fondo perdido, 1 millón de pesetas, el hipotético adquirente tendrá que entregar a la escritura otro millón más y el resto, aproximadamente 4 millones, se construirá una hipoteca, en

su caso, a pagar en 20 años y al 5% de interés aproximadamente. No obstante, con detalle y exactitud, se divulgará próximamente toda la información.

Este primer plan de Viviendas en Régimen Especial que promocionan el Ayuntamiento y la Generalitat está financiado por ésta y el Gobierno Central, habiendo aportado los terrenos el Ayuntamiento.

Las viviendas, de acuerdo con la Ley, están destinadas a familias cuyos ingresos no superen 2'5 veces el salario mínimo interprofesional.

# Obras en Serafines-San Pascual



A finales del pasado año se finalizó la primera fase de rehabilitación de la antigua casa solariega de la finca "Serafines" en el Paraje Natural de San Pascual.

De todos es sabido el mal estado en que se encontraba esta antiquísima edificación, que llevaba muchos años abandonada, circunstancia que ha agravado el progresivo deterioro.

El Gobierno Municipal dentro de la política de recuperación patrimonial, compatible con la de dotaciones medio ambientales decidió, en colaboración con la Consellería de Agricultura y dentro de los planes de la misma, proceder a ejecutar la mencionada fase.

Las obras en cuestión han consistido básicamente en la recuperación de parte del citado inmueble rústico que era susceptible de ello y la reproducción del resto. En esta primera fase se han acometido, aparte de la consolidación de los paramentos antiguos citados, toda la cimentación del resto del edificio y refuerzo de los antiguos. Se ha procedido al levantamiento de todos los muros y resto de obra de fábrica, inclui-

do el techado del edificio. Esta obra, que ha sido dirigida por los técnicos municipales y ejecutada por operarios agrícolas del municipio en paro, ha contado con un presupuesto de 4.254.577 pesetas, la mayoría del mismo en mano de obra, donde han trabajado un oficial y tres peones.

Queda un hermoso edificio réplica de la antigua edificación y que se va a encontrar totalmente integrado en el entorno del paraje. Durante el presente año está previsto ejecutar la segunda fase de la rehabilitación que conlleva el acabado consistiendo básicamente en la distribución interior, la instalación de los diferentes servicios básicos, acometida de agua y electricidad, cobertura del tejado con teja árabe adecuada, etc.

Una vez terminada la construcción, el "Paraje de San Pascual", contará con una nueva instalación vinculada al mismo con los usos que se consideran más adecuados, teniendo en cuenta el importante componente ecológico y medio ambiental de la zona. Ello en la línea de actuación que el

Ayuntamiento lleva de potenciar un paraje tan entrañable para todos los ibenses como es San Pascual.

A su vez y dentro del Plan de Actuación en el Paraje Natural de San Pascual, esta primavera se ha acometido una nueva fase consistente en levantar dos nuevos muros de sillería. Uno justo en la cuesta y pequeña explanada colindante con la ermita y, el otro, quizá el más necesario e inaplazable, un gran muro con accesos laterales, a lo largo de todo el camino de subida desde la Casa del Rey hasta el de subida a la explanada.

Este último era muy necesario, habida cuenta de que se estaba desmoronando por la erosión y el arrastre de todo el margen del camino con el peligro de desprendimientos que ello entrañaba y el daño irreparable para los pinos colindantes. En este sentido, una vez más, con estas actuaciones, este entrañable paraje para todos los ibenses, para los amantes del monte e incluso para los que nos visitan en muchas ocasiones, se va consolidando y reputándose más cómodo y accesible.

## OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO



# El Presupuesto Municipal para 1993

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Ibi fue aprobado inicialmente en la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 26 de abril de 1993, siendo definitivamente aprobado en fecha 5 de junio del presente año, sin haberse producido reclamaciones al mismo, por un importe equilibrado de 1.350 millones de pesetas.

Como consecuencia de las pesimistas expectativas en cuanto a la situación económica general, el Presupuesto refleja la voluntad política de contención del gasto público, y en especial de los gastos corrientes, sin disminuir ni los servicios que se prestan a los ciudadanos ni el nivel de inversiones que se ha venido manteniendo en los años precedentes. Un especial tratamiento han tenido las consignaciones destinadas a servicios sociales, ya que en un año de crisis es previsible un incremento de las necesidades sociales.

La tónica general en lo relativo a los ingresos es la de mantenerlos en niveles similares al año anterior, destacando una disminución del 50% en Licencias de Obras en Industrias y del 10% en Licencias de Apertura, lo que junto con la derogación del Precio público por Portadas y Escaparates reducen la carga fiscal que afecta a la actividad económica. En su conjunto los ingresos previstos se incrementan en un 4% aproximadamente sobre los previstos para el pasado año, debiéndose la mayoría de los incrementos a la actualización de los padrones o al incremento del coste de los servicios que justifican el cobro de tasas o precios públicos.

Los ingresos por operaciones de Capital (Inversiones) suponen un 16% del total con una sensible reducción del recurso al crédito y un notable incremento de las transferencias recibidas tanto de otras administraciones como de las rúbricas de valores.

Los gastos corrientes suponen un 74% del total

con un incremento sobre el año anterior del 6'5%; destacando la escasa subida de los sueldos de los funcionarios, algo menos del 2%, la congelación de las retribuciones de los responsables políticos con dedicación exclusiva, y la contención de las partidas destinadas a compras de bienes y servicios. Se destinan a inversiones casi 300 millones de pesetas, subvencionadas por otros organismos en un 37% aproximadamente. Estos niveles de inversión son similares a los previstos en ejercicios anteriores, aunque con una ligera reducción.

De las inversiones, se dedican a infraestructuras y urbanismo 217 millones de pesetas, lo que supone más del 16% del total del presupuesto. Los intereses y amortizaciones de préstamos se sitúan en el 8% del presupuesto total y el nivel de endeudamiento del Ayuntamiento, incluidas las operaciones previstas, asciende al 15'5% de los recursos propios.

En cuanto al destino de los gastos, cabe destacar que a los servicios públicos se dedica el 40% de los gastos previstos y que si a estos les añadimos los destinados al área de acción sociocultural (servicios sociales, deportes, educación, cultura, etc.) se llega a casi el 68% del total de los gastos.

Entre las inversiones destacan la urbanización de la calle Castalla, la segunda fase del patio del Colegio Pascual Pla i Beltrán, la reforma del Mercado Central, la infraestructura hidráulica o la adquisición de la Finca Torretes, así como la dotación para adquisición de terrenos para un nuevo colegio.

La elaboración de los presupuestos ha venido condicionada por unas expectativas negativas en el plano económico y por una política de contención del gasto público marcada por los Presupuestos Generales del Estado; por lo que, a pesar de mantener un esquema de distribución del gasto muy similar al de los últimos años no participa del carácter expansivo de aquellos.

# PRESUPUESTOS MUNICIPALES

	INICIAL 1992	INICIAL 1993	% S/TOTAL	% INC/DIS
<b>INGRESOS</b>				
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>				
1. Impuestos Directos	382.880.000	409.241.000	30,31%	6,88%
2. Impuestos Indirectos	39.025.000	35.025.000	2,59%	-10,25%
3. Tasas y Otros ingresos	303.436.918	282.877.000	20,95%	-6,78%
4. Transferencias corrientes	352.400.000	338.785.000	25,09%	-3,86%
5. Ingresos patrimoniales	13.300.000	69.500.000	5,15%	422,56%
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>				
6. Enajenación de Inversiones reales	82.000	0	0,00%	
7. Transferencias de Capital	83.298.334	132.579.393	9,82%	59,16%
8. Variación de Activos Financieros	2.000.000	2.040.209	0,15%	2,01%
9. Variación de Pasivos Financieros	123.191.412	80.226.681	5,94%	-34,88%
<b>GASTOS</b>				
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>				
1. Remuneraciones de Personal	389.858.719	410.991.593	30,44%	5,42%
2. Compras de bienes y servicios	404.183.772	432.628.204	32,04%	7,04%
3. Intereses	96.755.289	106.776.295	7,91%	10,36%
4. Transferencias corrientes	46.131.856	47.068.824	3,49%	2,03%
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>				
6. Inversiones reales	307.359.746	297.531.790	22,03%	-3,20%
7. Transferencias de Capital	0	0		
8. Variación de Activos Financieros	2.000.000	0		
9. Variación de Pasivos Financieros	53.324.282	55.277.577	4,09%	3,66%
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>	1.299.613.664	1.350.274.283	100,00%	3,90%

# ECONOMIA Y HACIENDA